

Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

◆ **Que se le brinde un reconocimiento al Grupo Frutilla**

EDILA VANESA CALLERO. Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, señor Presidente, y pronta recuperación para la señora Presidenta Carolina Hornes.

Agradezco el espacio que me cedió en esta media hora previa el señor Edil Juan Ángel Menéndez y, en su nombre —lo planteó en la sesión anterior—, quiero reiterar que se le haga un reconocimiento al Grupo Frutilla en la actuación del 3 de octubre en el marco del Día del Patrimonio. Es un grupo reconocido innumerables veces a nivel nacional e internacional y en nuestro departamento solo recibió el Premio Mates. Creo que estamos en falta con este grupo ya que es considerado patrimonio cultural de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación de usuarios de Salud Pública por falta de cupos para la atención en psiquiatría y en psicología**

En otro orden, señor Presidente,

vengo a esta sala con mucha indignación, porque ya no podemos mirar para el costado, las quejas de los vecinos y de las vecinas son diarias y la situación es gravísima. Si bien este tema ha sido tratado con anterioridad, hoy quiero ser clara porque no se puede seguir así: la falta de cupos para la atención de psiquiatría y psicología en ASSE es inaceptable.

No solo hay pacientes con la necesidad real y comprobada que no pueden acceder a una evaluación y seguimiento, sino que también hay pacientes que durante años están con una medicación repetida automáticamente por un médico de medicina general sin un control adecuado.

Vengo a esta sala y expongo esta situación porque la gente se nos está matando y lo vemos pasar sin hacer nada, y yo no quiero ser cómplice. Cito un caso puntual, como tantos, se trata de una señora jubilada, con bajos recursos, con un historial de depresión, viviendo en el medio rural, medicada año tras año sin evaluación. Para ella levantarse de la cama ya es una batalla y el sistema le exige más: le exige que se entere que hay un solo cupo para el psiquiatra por lunes, por si le llega a tocar, le exige que pague un traslado hasta la ciudad de San José, le exige que se active cuando su enfermedad es justamente no poder hacerlo, y

cuando logra acceder a la emergencia del Hospital de San José, luego de horas de espera, la derivan a otro lugar donde le comunican que al otro día hay que venir y sacar número.

Basta de naturalizar, basta de que se nos haga costumbre que no hay cupos, basta de acostumbrarnos a la espera de tres, cuatro y hasta de seis meses por un especialista, basta de dejar para otro día la salud mental. La salud mental y la depresión no esperan, y mucho menos esperan las consecuencias.

Vuelvo a decir: yo no quiero ser cómplice, por eso exijo y solicito oficial con carácter de grave y urgente al Ministerio de Salud Pública y a ASSE San José para que informen de inmediato la cantidad de psiquiatras y de psicólogos que hay, la cantidad de cupos mensuales y tiempos de esperas reales, y que expliquen cómo pretenden que una persona en crisis consiga una atención digna.

Le solicito a ASSE San José que disponga de forma inmediata un sistema de agenda que no obligue a la gente a hacer fila, que implemente dispositivos de atención en el territorio y telemedicina para quienes viven en zonas rurales. Le pido al Gobierno Nacional y al Parlamento que se declare la emergencia nacional en salud mental si es necesario. No le

podemos pedir a una persona depresiva que pelee por sus derechos, porque, obviamente, está en desventaja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; a ASSE San José; al Director Departamental de Salud, Lic. Javier Bentancor; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa, para hacer visible esta problemática.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.